

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7724** MURGACA, S.A.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil "MURGACA, S.A.", domiciliada en Cartagena, Polígono Industrial Cabezo Beaza, calle Berlín, 43, código postal 30353; inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, hoja MU-11807, con CIF A-30633762, en su sesión de fecha 22 de julio de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la Sociedad para la devolución del valor de las aportaciones a los socios, hasta la cifra máxima de 30050,61 €, mediante la amortización de 500 acciones nominativas, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, con la restitución a los socios propietarios de las acciones que se amorticen de dinero y bienes por valor de 11422,89 € por acción.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cartagena, 22 de julio de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente.

ID: A160048062-1